Cuenta de cobro No:1
Santa Marta DTCH, MARZO 2026

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

Debe a:
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES,

CC. 7629107, DE SANTA MARTA

La suma UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS ($1.575.000) m/cte. por concepto de**. PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE ALPROREV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 DEL 2025 DEL MSPS (URBANO). ASIS-115**,dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios Profesionales N° EB-073-2026 de fecha 16 de febrero 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo de 16 de febrero al 28 de febrero 2026.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de MARZO de 2026.



MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
CC. 7629107 DE SANTA MARTA